

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 34895/2024, mediante el cual se tramita la designación del Dr. Sergio PIRAINO, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la cátedra de Dasonomía, correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, se emitió la Resolución N° 1232/2024-D., a partir del UNO (1) de noviembre de 2024.

Que según Resolución N° 477/2024-D., el docente PIRAINO posee un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Dasonomía, correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, debido a ello, la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad informa que se deberá limitar esta última al TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2024.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2024 la designación interina del docente Sergio PIRAINO (CUIL N° 20-19050057-9 – Legajo Personal N° 34.441), en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la Cátedra de Dasonomía, correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 477/2024-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **1356/2024** _ _ _ _
LJC./MDR.